



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RIN 1/2016 Y RIN 29/2016 ACUMULADO

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 1/2016 Y RIN
29/2016 ACUMULADOS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRITAL 06 CON
CABECERA EN PAPANTLA,
VERACRUZ.

MAGISTRADO PONENTE:
ROBERTO EDUARDO SIGALA
AGUILAR.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintiséis de julio de dos mil dieciséis.

VISTOS, los autos de los expedientes RIN 1/2016 y RIN 29/2016, respecto de los recursos de inconformidad interpuestos por Hilarión Castillo García, en su carácter de representante propietario del Partido Político Morena, a fin de impugnar el resultado del acta de Cómputo Distrital de la elección de Gobernador para el estado de Veracruz, emitido por el Consejo Distrital Electoral 06 con Cabecera en Papantla, Veracruz, demandando la nulidad de votación en casilla, y

RESULTANDO

I. Antecedentes. De los hechos narrados en las demandas y de las constancias que obran en autos, se tiene que:

a) Inicio del proceso electoral. El nueve de noviembre de dos mil quince, se celebró la sesión donde se instaló el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, con lo cual inició formalmente el proceso electoral ordinario 2015-2016 para renovar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo en esta entidad.

b) Jornada electoral. El cinco de junio del año en curso, tuvo verificativo la jornada electoral correspondiente, entre otros, para la renovación del Gobernador del Estado de Veracruz.

c) Sesión de cómputo. El día diez del mismo mes y año, el Consejo Distrital Electoral 06 de Papantla, Veracruz, llevó a cabo la sesión de cómputo de la citada elección, quedando como resultados finales los siguientes:

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	NUMERO	LETRA
 Partido Acción Nacional	26, 466	Veintiséis mil cuatrocientos sesenta y seis
 Partido Revolucionario Institucional	36,998	Treinta y seis mil novecientos noventa y ocho
 Partido de la Revolución Democrática	9,149	Nueve mil ciento cuarenta y nueve
 Partido Verde Ecologista de México	3,434	Tres mil cuatrocientos treinta y cuatro
 Partido del Trabajo	1, 903	Mil novecientos tres
 Movimiento Ciudadano	2,111	Dos mil ciento once
 Partido Nueva Alianza	922	Novecientos veintidós
 Partido Alternativa Veracruzana	3,784	Tres mil setecientos ochenta y cuatro
 Partido Cardenista	473	Cuatrocientos setenta y tres
 Partido Morena	18,273	Dieciocho mil doscientos setenta y tres
 Partido Encuentro Social	494	Cuatrocientos noventa y cuatro
 Coalición Unidos para Rescatar Veracruz	2, 691	Dos mil seiscientos noventa y uno



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RIN 1/2016 Y RIN 29/2016 ACUMULADO

PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	NUMERO	LETRA	
	<p>Coalición Para Mejorar Veracruz</p>	<p>92</p>	<p>Noventa y dos</p>
	<p>Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza y Partido Alternativa Veracruzana</p>	<p>22</p>	<p>Veintidós</p>
	<p>Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza y Partido Cardenista</p>	<p>6</p>	<p>Seis</p>
	<p>Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Alternativa Veracruzana y Partido Cardenista</p>	<p>7</p>	<p>Siete</p>
	<p>Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza, Partido Alternativa Veracruzana y Partido Cardenista</p>	<p>0</p>	<p>Cero</p>
	<p>Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Partido Alternativa Veracruzana y Partido Cardenista</p>	<p>10</p>	<p>Diez</p>
	<p>Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza</p>	<p>18</p>	<p>Dieciocho</p>
	<p>Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Alternativa Veracruzana</p>	<p>48</p>	<p>Cuarenta y ocho</p>
	<p>Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Cardenista</p>	<p>2</p>	<p>Dos</p>

[Handwritten signature]